

instituto de formación docente continua

## RESOLUCIÓN RECTORAL 121/2014 IFDC-VM VILLA MERCEDES, 26 de septiembre de 2014.

## **VISTO:**

El Exp.N°0048-2014 que obra en esta Dirección Académica la solicitud de equivalencia presentada por **Karina Alejandra Dietz DNI.24.719.382** alumna de La Tecnicatura Superior en Promoción de la Salud y Agente Sanitario, según Plan de Estudio RES. N°273-ME-2012, para la materia: **Sociología**;

## **CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 386 ME-2011 que establece la aprobación del Régimen Académico Marco (RAM);

Que en el Capítulo III, Art. 8, 9, 10,11 y 12 de la Resolución N°386 ME-2011 queda establecido el Régimen de Equivalencias y el mecanismo para la solicitud y otorgamiento total o parcial de las mismas;

Que la materia por la cual solicita equivalencia ha sido aprobada en la UNSL;

Que se han cumplimentado todos los requisitos legales para el otorgamiento de la equivalencia solicitada por la alumna Karina Alejandra Dietz DNI.24.719.382 y puestos en consideración del Profesor Responsable de la materia: Lic. Juan Nicolás Escudero DNI.30.037.576;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

## LA RECTORA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

<u>Art.1°.-</u> Otorgar a la alumna Karina Alejandra Dietz DNI.24.719.382 la equivalencia total de la materia: Sociología calificación 9(nueve), según consta a fs.25 del Exp.N°0048-2014.

<u>Art. 2°.-</u> Comuniquese al Departamento de Alumnos, entréguese copia a la alumna mencionada precedentemente y archívese.

Lic. Mónica D. Molina Restora I.F.D.C. - V.M